

2016-116  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dieciséis de septiembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día de hoy, mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001489926 por valor de \$50.000, a favor del Dr. WOLFGANG AUGUSTO PAEZ SUZ, identificado con C.C. 13.455.218, en calidad de apoderado demandante, quien tiene facultades para recibir dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **16 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 119 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **19 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria